



CIRCULAR No. 4143.010.22.2.0063.003000

Para:

Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales
del Distrito de Santiago de Cali

Asunto: Modificación para el ingreso del grupo 3 para la Capacitación con la Secretaria de salud

Dando alcance a la circular No 002042 expedida el 08 de Marzo del presente año, se aclara que la misma está dirigida a los rectores de las Instituciones educativas del Distrito de Santiago de Cali, por medio de la cual se expresó lo siguiente “ A raíz de la adopción de las medidas de emergencia sanitarias aducidas a la pandemia provocada por el COVID-19, el Ministerio de Salud expidió las Resoluciones No 666 y 1721 de 2020, y las ultimas modificatorias Resoluciones Nos. 222 y la 223 de 2021 con el fin de adoptar entre otras las condiciones de bioseguridad requeridas para la prestación del servicio educativo.

De acuerdo a lo anterior, es preciso realizar acompañamiento a las instituciones educativas oficiales frente a las disposiciones actuales emitidas por el Ministerio de salud frente a protocolos de bioseguridad, conglomerados, entre otras.

Por lo anterior, la Secretaria de Salud en compañía de la Secretaria de Educación realiza la siguiente programación con el objetivo de realizar acompañamiento frente a protocolos de bioseguridad, conglomerados, reportes e inquietudes.” Es menester aclara que el ingreso para la reunión del grupo 3 del día Miércoles, 17 de marzo del 2021 de 8:00 am a 9:00 am es para los rectores de las Instituciones Educativas, por lo tanto se cambia el link de la sala siendo este el correcto para ingresar <https://meet.google.com/tyz-cxop-mgv>

Atentamente,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO
SECRETARIA DE EDUCACION

Anexo:

Copia:

Elaboró: Valentina Rengifo Arango - PRESTADOR DE SERVICIOS

Proyectó: Valentina Rengifo Arango - PRESTADOR DE SERVICIOS

Revisó: Diana Carolina Pardo Zapata - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Radicados: